

# LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRICION.—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda. FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer. Dirigir la correspondencia á D. SABINO LOPEZ. Administrador de este periódico.—LEON.

Miércoles 18 de Marzo de 1891

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales. Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos. Anuncios para los suscritores: ocho líneas gratis al mes. los demás á precios convencionales.

Núm. 303

## ADVERTENCIA

Rogamos á todos los señores suscritores á quienes en el presente número remitimos aviso de sus descubiertos, ó hemos escrito recordándolos, que no demoren el hacerles efectivos para evitarnos los perjuicios que con ellos nos irrogan. Pocas veces acostumbramos á molestar á nuestros abonados, pero hoy el número de descubiertos es grande, y nos veremos precisados á adoptar una medida general con todos los que en este mes no se pongan al corriente en sus pagos

## UN NUEVO IMPUESTO MUNICIPAL

Nuestro ilustre Ayuntamiento, lleno de celo por atender á los asuntos que le están encomendados no se dá punto de reposo en introducir mejoras importantes; pero es el caso que ese mismo celo le lleva á cometer algunos desaciertos en perjuicio de sus administrados, dejándose de hacer algunas obras útiles, emprendiendo otras que no son de necesidad y estableciendo impuestos que no debieran establecerse

De algun tiempo á esta parte, parece que nuestros ediles toman acuer-

dos encaminados solo á molestar al vecindario, acuerdos que no están en armonía unos con otros, lo cual prueba que no hay un criterio fijo en la Corporación. Por eso vemos tanto acuerdo y desacuerdo. Por eso nos hallamos tan perfectamente gobernados.

Se proponen arreglar una calle y acuerdan que debe hacerse de cierta manera. Se procede á la obra y al día siguiente, ó á los dos días, despues de tener los materiales preparados viene otro acuerdo municipal que echa abajo el primero y se hace de otro modo. Ejemplo: la calle Nueva.

Se dá comienzo á una reparación cualquiera; se deja á medio hacer, y á renglón seguido se empieza otra que á su vez queda medio hecha. Ejemplos: los asientos del paseo del Espolon, la acera del Rastro Viejo, y el arreglo del entarugado de la calle de San Marcelo.

Se proyecta una red de alcantarilla que recoja las aguas sucias de toda la población. Realizase esta obra, haciendo un albañal con honores de alcantarilla, pero en fin, algo es lo que se hizo. Ya tenemos una gran mejora que producirá beneficiosos resultados el día en que tenga su natural complemento, introduciendo en ella las aguas de la presa, lo que se hará, á no

dudar, cuando el caño *Badillo mane guindas*.

Pero ¡aquí viene lo bueno! Un señor concejal lee cierto día el artículo 230 de las Ordenanzas Municipales lo siguiente: «En las calles que tengan «servicio de alcantarillas no se podrán «abrir pozos de aguas inmundas, y los «que existan, cuando se establezca tal «servicio, se sustituirán por acometimientos á la alcantarilla.»

Se dá una palmada en la frente el aludido concejal, y dice para sus botones: «¿Por qué no hemos de acometer á los vecinos que no han acometido? Hemos hecho una magnífica red de alcantarillado y hay muchos que no quieren aprovecharse de ella...? Pero el precepto de las Ordenanzas no puede estar más claro!..... «y los que *exitan cuando se establezca tal servicio.....*» ¡Caracoles! A ver venga una pluma. Voy á discurrir el medio indirecto de hacer cumplir lo mandado..... porque de una manera directa es muy duro y no sé si legal.... pero indirectamente ¡caracoles! ya lo creo que puede exigirse..... Discurramos. Los que tienen hecho el acometimiento pagan un cánón por este servicio..... pues los que no lo han hecho, que paguen el mismo cánón, y así se les obliga..... ¡Eureka! ¡Esta es

la mia! Ahora encabezaré el epigrafe del nuevo impuesto.»

Y despues de emborronar algun papel y escribir diez ó doce epigrafes le pareció muy del caso el contenido en el siguiente laberintico párrafo:

«Impuesto especial sobre casas situadas en calles que tienen alcantarillado, y los dueños de aquéllas no han hecho acometimiento á la misma, recogiendo las aguas sucias en pozos «negros ó sacándolas á verter.»

Satisfecho de su obra, marcha nuestro hombre al Ayuntamiento, habla sobre el asunto, defiende su proposición, y aunque algunos compañeros no encuentran justo ni legal el medio indicado, la proposición se aprueba, y quedan tan descansados los señores ediles.

Ahora, tratemos el asunto en serio. El medio propuesto por ese señor, es injusto a todas luces, dicho sea con el debido respeto que nos merece la Corporación que le ha aprobado. Es injusto por ser atentatorio á la propiedad individual, exigiendo del vecino que haga en su casa lo que no está obligado á hacer. Somos los primeros en reconocer las ventajas que traería á todos el que todos acometieran á la alcantarilla general, porque, buena ó mala, está hecha y presta su servi-

— 36 —

La policía austriaca le detuvo en Hermanstadt, Transilvania, y le condujo á Viena. Trasladado á Mantua, fué condenado por crimen de alta traición á la pena de muerte el 20 Agosto de 1833. Estaba encerrado entonces en el castillo San Jorge, de cuya fortaleza no había podido, hasta entonces, evadirse ningun preso. No obstante, una mujer adicta consiguió hacer llegar una lima á sus manos. Debía cortar ocho barrotes, cuyo trabajo comenzó en Febrero de 1836, necesitando nada menos que 24 días. Al propio tiempo, á fuerza de astucia, consiguió conservar varios trozos de telas, con los cuales formó una especie de cuerda. Su celda estaba en el piso tercero, sale de ella en la noche del 29 al 30 de Marzo; pero la cuerda es demasiado corta, cae en el foso de una altura de seis metros y se lastima gravemente un pié y una rodilla. Arrástrase hasta el fondo de las fortificaciones que rodean el castillo, y, al amanecer, cuando se cree perdido sácanle de aquel sepulcro unos transeuntes que se compadecen de él. Puesto durante algunos días en casa de amigos seguros al abrigo de las pesquisas de la policía austriaca, consigue huir á Inglaterra y llega á Londres el 26 de Mayo de 1836. Allí publicó unas *Memorias políticas*, especie de autobiográfica, y un libro acerca de *las Cárcels del Austria en Italia*.

Estos eran los precedentes de Orsini, cuando un atentado espantoso vino á unir su nombre á una espantosa celebridad.

El jueves, 14 de Enero de 1858, en París, el emperador Napoleón III y la emperatriz debían asistir á una representación dada en la Opera. El edificio estaba brillantemente iluminado, y había en la calle compacta multitud. A eso de las ocho llegaron tres coches de la corte, estando en el segundo el soberano y su esposa. Mientras el coche imperial, acortando el paso, entraba en el corredor reservado al extremo del peristilo, estallaron de repente una tras otra tres detonaciones terribles, procedentes de la explosión de bombas fulminantes: al mismo tiempo lanzábanse en todos sentidos muchísimos proyectiles de todas formas y tamaños. Tan violenta fué la conmoción, que se apagaron simultáneamente todos los mecheros de gas: en medio de la oscuridad, durante muchos minutos, no se oyeron más que los gritos de horror y los gemidos de los heridos. Por una casualidad providencial, salieron ilesos el emperador y la emperatriz. No obstante, el coche no había recibido menos de setenta y seis proyectiles en sus diversas partes. De los dos caballos del tronco, uno murió en el acto y el otro debió rema-

— 35 —

decidió á entrar en Italia, prometió hacerla libre hasta el Adriático; y, no obstante, se le vió muy pronto detenerse bruscamente en Villafranca y proponer un proyecto de confederación italiana dirigido contra la ambición del Piamonte. De 1856 á 1859 minó por todos los medios posibles el gobierno de los Borbones en Nápoles; distribuyó en el ejército napolitano proclamas que excitaban á la sublevación contra los Borbones y trayendo á cuento los recuerdos del rey Joaquín: un comité muratista, establecido en París, funcionaba activamente; despues, cuando Garibaldi fué detenido delante de Gaeta, vióse al emperador dar cierto apoyo á Francisco II, para tener en jaque á Víctor Manuel. Necesitóse la influencia de Palmerston, el hombre de estado inglés, quien servíase tambien de las sociedades secretas; necesitóse tambien la fuerza adquirida por la Revolución, para hacerle consentir definitivamente en la unidad italiana bajo la monarquía piamontesa.

Pero, á fin de comprender exactamente las amenazas á que debió ceder Napoleón III para emprender la campaña de Italia despues de la de Crimea, es preciso contar aquí la historia de Félix Orsini.

Uno de los pasajes de la alocución pontificia del 25 de Setiembre de 1866 contra los cuales más ha gritado la Franc-Masonería, es aquel donde Pio IX avisa á los fieles que huyan de las sociedades secretas. Pero el Padre Santo, sin consideración á las reclamaciones de la secta, insistió otra vez acerca de este punto en una alocución que pronunció el año siguiente en la iglesia de los Stigmatas. Refiere en ella un hecho asombroso que todos los periódicos, menos los pertenecientes al partido revolucionario, reprodujeron copiado del *Osservatore Romano*.

«—Hijos míos, exclamó el Pontífice dirigiéndose á los jóvenes que se encontraban en el auditorio, considerad los peligros que os rodean y cobijaos en el preciso tesoro de fé. Los perversos os harán ofrecimientos, desechadlos; os darán consejos, evitadlos; os arrastrarán, arrancaos de sus manos. ¡Cuántos hay que, jóvenes como vosotros, creían y practicaban la fé, y que despues se han visto, engañados por los malos, caer en el error y en el vicio! Yo mismo, yo he conocido una de esas tristes celebridades de nuestros días, un hombre que há veinte años hablaba conmigo de perfección y de santidad y meditaba hacerse religioso en un claustro; le vi despues, arrastrado por sus compañeros, precipitarse de abismo en abismo, dejar en definitiva una fama de Erostrato en Europa y en el mundo, y llevar su cabeza al cadalso.

cio, pero tambien creemos que hay otros medios, indirectos tambien, y perfectamente legales con los que se conseguirá lo que se propone el Municipio.

Impónganse multas y más multas al que vierta aguas sucias á la calle, adoptando el criterio de no usar de ninguna contemplacion cuando se dé el caso de ser el vecino dueño de una casa situada en calle que tenga alcantarilla. De este modo, viéndose acosado á multas haria el acometimiento enseguida.

Sabemos y nos consta que por medio de este procedimiento se han hecho algunos acometimientos en época no muy lejana. ¿Por qué no se hace así ahora? Porque, en cambio, se tiene ese empeño en exigir un impuesto sobre un servicio de que no se utiliza el que ha de pagarlo?

Pues sencillamente, porque nuestro ilustre Ayuntamiento, llevado de un celo excesivo, acordó ese impuesto con objeto de hacer cumplir lo que preceptúa el artículo 230 de las Ordenanzas, sin pararse á pensar que eso ni es práctico, ni lo ha sido nunca. Lo práctico, lo que seguramente daría buenos resultados es lo que nosotros sostenemos, no por que lo digamos nosotros, sino por que está en la conciencia de todos, mientras el nuevo impuesto choca con lo legal y lo justo y raya en lo arbitrario.

Entre los muchos amigos con que cuenta aquí el Sr. Molleda se ha iniciado la idea de suscribir una adhesion, que cuenta ya con más de 5.000 firmas y dedicarle un álbum como muestra del sentimiento é indignacion que les ha producido su derrota y los medios empleados para conseguirla.

*El Dia y La Union Católica*, dicen, aproposito del acta de Valencia:

«El Sr. Martinez, candidato conservador derrotado, que se expresa con elocuencia, im-

pugnó el acta de Valencia de D. Juan, por donde aparece vencedor el candidato liberal señor Alonso Castrillo, indicando como vicios en general de la eleccion varias coacciones que originaron protestas en seis secciones.

En Valderas, dijo, una patrulla de 50 ó más hombres armados recorria la poblacion, infundiendo pavor en el vecindario, y se constituyó el dia de la eleccion á las puertas de los colegios, mandándola el juez municipal.

Otro de los hechos que citó fué la suplantacion ó falsedad cometida en la seccion de Matanza, hecho por el cual está procesado el alcalde.»

«En el salon de presupuestos del Congreso, ha tenido lugar hoy la vista pública de tres actas, entre ellas la de Valencia de D. Juan, que ha sido impugnada por el candidato derrotado Sr. Martinez Alonso (D. Gabino) y defendida por el diputado electo Sr. Alonso Castrillo.

La vista de actas ha sido muy concurrida por diputados, periodistas y electores de aficion; pero no ha habido incidentes de interés.

Las impugnaciones hechas contra las actas de Vitigudino y Valencia de D. Juan, han sido hoy vigorosas y han puesto de relieve arbitrariedades sin cuento.

El Sr. Martinez Alonso resulta un buen orador y se oye con gusto. Ha sido sin duda el mejor orador de los que han informado hoy ante la Comision de Actas.»

Dicase que el Sr. Nocedal, jefe de los integros, declarará en la discusion del Mensaje, que su partido no es esencialmente monárquico, pues sostiene la necesidad de implantar en España un régimen análogo al que imperaba en Castilla cuando mandaban los jueces Luis Calvo y Nuño Rasura; es decir, un estado de cosas en que la voluntad del pueblo impere en cuantas cuestiones se relacionen con la iglesia.

Bufonadas de Nocedal el chico que trata solo de hacerse visible.

Los presupuestos del Estado se leerán apenas se constituya el Congreso.

Y si la oposicion no se muestra obstruccionista, se aprobarán para el próximo ejercicio,

toda vez que hay tiempo bastante, más que otros años, y voluntad decidida en el Gobierno de discutir y obtener la aprobacion de las leyes económicas que considera más indispensables, á fin de regularizar el estado del Tesoro y de la Hacienda pública.

Así lo dice *La Epoca*.

Leemos en *El Correo Español* de ayer:

«A las diez y media dieron principio hoy las vistas en audiencia pública de las actas, siendo las terminadas hoy las de La Vecilla, Baeza, Carrion de los Condes y Huéscar.

Suspendidas las de Gracia, por lo que dejamos dicho anteriormente.

La de Palencia y Pego, por indisposicion respectivamente de uno de los candidatos.

*La Vecilla*.—La imugna el candidato derrotado Sr. Molleda, defendiéndola el electo señor Merino.

El Sr. Molleda tacha de incapacidad, por razon de haber ejercido cargo de Diputado provincial en la época de su eleccion, sin que hubiera hecho renuncia según consta de certificacion que lee.

Cita en apoyo de su afirmacion casos análogos ocurridos en varias épocas en Matanzas, Moron, Medina-Sidonia, Mataró y Puebla de Sanabria, en que se declaró incapacitado á uno de los candidatos por caso igual.

Termina pidiendo que por la Comision se atienda á su peticion, si se quiere que el sufragio sea una verdad y no una oligarquia del dinero.

El Sr. Merino afirma que pensando presentar su candidatura aunque perteneciendo á la Diputacion provincial, no ha tomado parte en sus resoluciones, que su renuncia queda hecha en el momento en que el Congreso apruebe su acta.

Con un sofisma pretende demostrar que el individuo que ha pertenecido de hecho á la Comision provincial, aunque no asista á sus deliberaciones, está incapacitado, y no el que ha sido suplente, como él, por más que haya tomado parte en sus acuerdos y que por esto fué modificado el artículo 5.º

Anuncia que citará un caso análogo al suyo

con un candidato á quien la Comision ha proclamado Diputado.

El presidente (Linares Rivas) le interrumpe, diciéndole que como la Comision no ha tenido conocimiento de ello por no haberse impugnado con tal razon por nadie el acta del aludido, no ha sentado precedente alguno en la cuestion.

Desiste el Sr. Merino, y defendiendo su acta manifiesta que las coacciones han partido, no de él, sino de quien, desempeñando el cargo de director general de un ramo de Gracia y Justicia, acompañado de las autoridades, ha recorrido el distrito, procesando, multando y suspendiendo Ayuntamientos, y protesta de que se haya acusado de venalidad á los electores de La Vecilla.

## Noticias locales

Las noticias que se reciben de la mayor parte de los pueblos de esta provincia, son muy consoladoras y hacen presagiar, todavia, una buena cosecha.

En los dias que van de esta semana, ha llovido en casi todos ellos.

La combinacion de Gobernadores se limitará por ahora, á proveer las vacantes que hayan dejado los que han sido elegidos Diputados.

Tambien se dice que hasta Mayo no se ampliará dicha combinacion.

Ha sido nombrado D. Alejandro G. Parda- vé, Auxiliar de Correos de la Administracion de esta capital.

Ha sido re puesto en el destino de Administrador de Correos de Villamañán, el Sr. D. Pedro Montiel Ordás.

Lo celebramos.

Rogamos al jefe de vigilancia, se sirva mandar uno ó dos agentes de orden público, para evitar ciertas escenas que se promueven todos los dias á la salida de la novena de San Martín.

Por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha sido nombrado Presidente de la Comision de Policia y obras, D. Eduardo Alonso, cargo que venia desempeñando nuestro amigo

«Tened presente este ejemplo, añadió el Papa, y orad por sosteneros en el bien.»

La victima de las malas compañías y de las sociedades secretas, de quien hablaba Pio IX, Félix Orsini.

Orsini habia nacido en Meldola, pequeña ciudad de la provincia de Forli, en los Estados Romanos. A la edad de nueve años le enviaron á Imola, en casa de su tío Orso Orsini. En 1838, despues de haber hecho excelentes estudios y revelado las mejores disposiciones, siguió los cursos de derecho en la universidad de Bolonia, y entonces fué cuando se perdió, por frecuentar compañeros ya corrompidos. Las ideas preconizadas por Mazzini le trastornaron muy pronto el cerebro, y no tardó en afiliarse á la *Jóven Italia*.

Despues entonces, su vida no fué más que una incesante lucha contra los gobiernos constituidos en la península. Tomó especialmente activa parte en la sublevacion que estalló en 1845 en la legacion de Bolonia. Llevado á los tribunales de Roma, fué condenado á presidio por la vida. El advenimiento de Pio IX, que proclamó la amnistia, le sacó del presidio de Civita-Castellana, donde estaba diez y ocho meses habia y de donde intentó inútilmente escaparse. Al salir, firmó una declaracion por la que se comprometia por el honor «á no turbar el orden público y á no hacer nada contra el gobierno legitimo.

Apenas devuelto á la libertad, se lanzó otra vez al movimiento revolucionario, esta vez en Toscana donde se habia retirado. En Florencia estableció una imprenta clandestina, donde las sociedades secretas hacian imprimir sus manifiestos. El gobierno del gran duque Leopoldo II descubrió sin embargo la imprenta y quedó cerrada á consecuencia de una visita de la gendarmeria. En cuanto á Orsini, fué conducido á la frontera y expulsado del territorio toscano; pero no tardó en regresar y continuó conspirando con Ribotti y Nicolás Fabrizzi; servia de secretario á este último para la correspondencia que sostenia con Mazzini. Descubierto y preso otra vez, fué enviado á Forli, en los Estados del Papa, y encarcelado, pero, habiendo logrado escaparse, volvió por tercera vez á Florencia, donde supo la noticia de la revolucion francesa de Febrero de 1848.

Ardió toda la península. Orsini se puso al servicio de la nueva república veneciana, y, despues de los combates de Vicenza y de Trevisa, se le encuentra en Venecia capitán de un batallon encargado de la defensa del tinallon núm 12

del fuerte de Marghera. En la noche del 17 al 18 de Octubre, contribuyó á la toma de Mestre contra los austriacos.

Habiendo estallado la revolucion romana, fué á Bolonia con su batallon. En Febrero de 1849, fué nombrado diputado en la Asamblea constituyente de Roma por los colegios electorales de Bolonia y de Forli: optó por Forli. En Marzo siguiente, el comité ejecutivo, que residia en Roma, le envió en calidad de comisario extraordinario, con plenos poderes, á Terracina, despues Ancona y finalmente á Ascoli.

Despues de la toma de Ancona por los austriacos, regresó á Roma y formó en las filas de Garibaldi, durante el sitio de esta ciudad por las tropas francesas. Caída la República, se ocultó y pudo refugiarse en Génova que abandonó luego para ir á Niza, donde, conspirando más que nunca con sus compañeros carbonarios, quiso fomentar una nueva insurreccion en los Apeninos (1855). Preso por los gendarmes piemonteses, fué encarcelado en Sarzanno, despues llevado á Génova y encerrado en un fuerte, del que no salió sino para ser embarcado con destino á Inglaterra. Continuó en Londres sus intrigas conspiradoras y partió nuevamente para Italia á fin de insurreccionar la Lumigiana. Desvanecidas de nuevo sus esperanzas, refugióse en Ginebra, donde á consecuencia de una entrevista con Mazzini, se decidió dirigir sus esfuerzos en la Valtelina.

Con el nombre de Tito Celsi, partió Orsini para Coire, el 14 de Junio de 1854, y estuvo allí cerca de un mes, trabajando por hacer estallar desórdenes en Como, que debian extenderse á toda la Valtelina. Esta expedicion cuyo mando tomó el mismo Mazzini, fracasó como las anteriores. De doscientos hombres alistados para esta empresa, apenas se presentaron diez, en Coire, lugar de la cita, para unirse á Orsini. La policia del canton de los Grisonos lo descubrió todo, cogió los fusiles, las municiones y prendió á Orsini, que consiguió no obstante evadirse de los gendarmes suizos.

Despues de una corta estancia en Zurich, el furioso conspirador se fué á Milán y comunicó al comité revolucionario de dicha ciudad instrucciones de Mazzini para una próxima insurreccion, que debia comenzar por la matanza de todos los oficiales de la guarnicion. De Milán, pasó Orsini á Austria y recorrió la Hungría, con el nombre de Jorge Hernagh, al objeto de organizar una sublevacion que hubiese concordado con la de la Lombardia.

D. Arsenio Alonso. No conformándose este señor, se ha alzado á la superioridad.

En la noche del 9 del corriente, ha sido robada por tercera vez la iglesia de Villasinta, llevándose los ladrones ropas y efectos de escaso valor. Para ello rompieron la puerta principal.

Por efecto de la nieve que en estos últimos días ha caído en el Puerto de Pajares, los trenes de Asturias vienen con algún retraso.

Ha sido nombrado Médico de observación, para el próximo reemplazo, nuestro particular amigo, D. Lúcio García Lomas.

Le felicitamos.

Necesitando adquirir nueve caballos el décimo Tercio de la Guardia civil, que faltan para el completo de la dotación, queda abierta la compra en la casa-cuartel que ocupa la fuerza del cuerpo en Palencia, todos los días desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, hasta el 20 del próximo mes de Abril, debiendo los caballos reunir las condiciones de cuatro á seis años de edad, alzada siete cuartas y tres dedos á siete y ocho, sanidad absoluta, formas proporcionadas y aplomos, sometiéndolos al período de observación reglamentaria de nueve días y á los recibitorios que establece la veterinaria legal, y siendo el precio máximo de cada caballo de mil pesetas.

Se anuncia vacante la plaza de Médico titular de Beneficencia del Ayuntamiento de Villabraz, con la dotación anual de 400 pesetas por la asistencia de 12 familias pobres, debiendo los aspirantes solicitarla en el término de 15 días.

¿Cuánto tiempo hace que no se verifica el repeso de pan?

A muchas personas y en especial á los obreros, hemos oído quejarse del escaso peso del pan. Queriendo comprobar la justicia de aquella denuncia, hemos procurado averiguar que se están cometiendo por algunos panaderos grandes abusos.

No nos atrevemos á llamar la atención de la autoridad competente para remediar aquel mal porque tenemos la casi seguridad de no ser atendidos.

Se conoce que el Sr. Alcalde archiva en el monton del olvido, todos los avisos de la prensa, sean ó no justos.

En los exámenes verificados para el Cuerpo de Auxiliares de Telégrafos, ha obtenido el primer número, el joven D. Adriano Lopez Carvajal.

En el sorteo celebrado el día 14 por la Comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento, para la amortización de 48 acciones del empréstito municipal, resultaron agraciados los correspondientes á los siguientes números:

- 40-138-188-196-197-203-232-308-333-338-340-357-367-393-398-436-441-443-457-518-543-552-613-638-672-673-680-694-701-743-718-787-834-839-872-888-897-913-942-947-957-974-997-999-1.011-1.053-1.046-1.052.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas acciones puedan presentarlas en las oficinas del Ayuntamiento para ser reembolsados de su valor.

Desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Abril, precisamente, se satisfarán en la Depositaria municipal los intereses de las acciones de empréstito, previa la presentación de los cupones de las mismas en las correspondientes facturas, que se facilitarán gratis en la Secretaría del Ayuntamiento, entendiéndose que los que no se presenten dentro del indicado plazo, no podrán hacerlo hasta despues de un nuevo sorteo.

S. M. la Reina Regente, á propuesta del ministro de Fomento y de acuerdo con el Con-

sejo de Ministros ha firmado el 15 del corriente un decreto aprobando un proyecto de obras de nuestra Catedral, cuyo articulado dice así:

Artículo 1.º Se aprueba el proyecto de obras de terminación del hastial Oeste de la catedral de Leon, con arreglo á los planos del Arquitecto D. Demetrio de los Ríos, en la forma propuesta en su dictamen por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Art. 2.º Las obras se harán por administración, y su presupuesto de 69,269 pesetas con 13 céntimos se abonará con cargo al crédito especial concedido para esta restauración en la sección 7.ª, cap. 15. art. 6.º del presupuesto general corriente de gastos del Estado.

Ha sido destinado á la ambulancia de Palencia á Gijón, el aspirante de primera clase á Oficial del Cuerpo de Correos, D. Francisco Granados, que servía en la principal de Santander, y á ésta el que lo era de aquella D. Hipólito Rucabado.

Ha fallecido en el día de ayer el conocido propietario D. Pablo Florez.

Acompañamos en el sentimiento á su familia.

Continúa enfermo de algun cuidado, en Madrid, nuestro querido amigo D. Manuel Ureña. Deseamos su pronto restablecimiento.

COMISION PROVINCIAL

Sesion del 11 de Marzo

Quedó enterada la Comisión de una comunicación del Jefe de la Zona de Leon referente al prófugo Alejandro Rodriguez Alvarez denunciado á los efectos de los art. 100 y 101 de la Ley de reclutamiento.

Se acordó rogar al Sr. Gobernador que se digne señalar para el juicio de exenciones ante la Comisión provincial, los días no festivos desde el 1.º al 15 inclusive de Abril próximo, á las ocho de la mañana, en la forma siguiente:

Día 1.º de Abril de 1891.—Todos los Ayuntamientos del partido de Leon.

Día 2.—Todos los idem del partido de Sahagun.

Día 3.—Todos los idem del partido de Valencia de D. Juan.

Día 4.—Todos los idem del partido de La Bañeza.

Día 6.—Todos los idem del partido de Múrias de Paredes.

Día 7.—Todos los idem del partido de La Vecilla.

Día 8.—Todos los idem del partido de Riaño.

Día 9.—Los Ayuntamientos del partido de Astorga, desde esta ciudad por orden alfabético hasta Quintanilla del Castillo.

Día 10.—Desde el de Quintanilla de Somozza hasta el de Villarejo.

Día 11.—Partido de Ponferrada.—Desde el de Alvarez, hasta el de Encinedo.

Día 13.—Idem.—Desde el Folgoso de la Ribera hasta el de Toróno.

Día 14.—Partido de Villafranca.—Desde el de Arganza hasta el de Oencia.

Día 15.—Los restantes del partido de Villafranca.

Se acordó la práctica de diligencias para informar un recurso de alzada promovido por don Francisco Huerta Gutierrez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de La Pola de Gordón, que le ordena deje á disposición del común el terreno que se apropió al sitio de la Calleja.

Se informó favorablemente la pretension del Ayuntamiento de Villaquejada, solicitando licencia para la corta de diez piés de chopo del plantío del común, para recomponer el local de la Escuela y reconstrucción de los pontones vecinales que se hallan arruinados.

Correo

La Biblioteca de Propaganda que con el título de La Inmaculada Concepcion existe en

Barcelona, acaba de publicar un precioso devocionario titulado El Piloto Divino, ó sea recuerdo de la mision y primera comunión, compuesto por D. Bernardo Vergés, presbítero beneficiado de la Iglesia del Pino de Barcelona.

Dicho librito elegantemente impreso y encuadernado con una bonita cubierta, se vende al precio de un real en la citada Biblioteca, Buensuceso, 15, Barcelona.

Leemos en El Correo de Asturias; «Nuestros lectores recordarán que hace unos tres meses dimos la noticia de haber desaparecido de una parroquia de Quirós un joven que había salido á cazar un oso».

Hoy se sabe ya que aquel desgraciado ha perecido de una manera bien trágica por cierto.

El padre del cazador encontró hace tres días en un monte de la parroquia de Riocabo uno de los zapatos que aquél calzaba, y examinando el terreno, se encontró con el esqueleto de su hijo, y como á seis metros de distancia con otro esqueleto de un enorme oso.

La lucha que debió sostener el joven oso, al cual sin duda consiguió herirle de muerte, debió haber sido horrible, pues en el cañón de la escopeta, que tenía al lado, estaba introducida la bala, lo que prueba que intentó cargarla de nuevo para defenderse de la acometida del oso, no pudiendo conseguirlo, por desgracia».

Hemos recibido un ejemplar de La Estacion periódico de modas para señoras editado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, más de 2.000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras; siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 12 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, Calle del Principe, 14, en la Librería Gutenberg.

Un consejo.—Cuando cae en un ojo una mota ú otra cualquiera materia extraña, para hacerla salir sin dificultad, no hay más que frotarse con los dedos el ojo contrario al en que cayó la mota, y sale inmediatamente.

El remedio es tan eficaz como sencillo.

TELEGRAMA

Zaragoza, 5.—Urgente Papá: Bodas hoy. Le expongo Para novia mande veinte Jabones PRINCIPE CONGO. Jaboneria Victor Vaissier.—Paris.

Correspondencia de Administracion

- Sr. D. G. A., Fresnellino del Monte.—Suscrito y pagado fin Abril. Sr. D. F. H., presbítero, Palanquinos.—Pagó fin Febrero. Sr. D. G. F., Villamartin de D. Sancho.—Pagó fin Diciembre del 90. Sr. D. F. Sta. M., Reliegos.—Pagó fin Marzo. Sr. D. U. P., Santas Martas.—Suscrito y pagado hasta 15 de Junio. Sr. D. F. de L., Lugueros.—Suscrito y pagado fin Mayo. Sr. D. J. G. D.—Suscrito y pagado fin de Mayo. Sr. D. C. G. O., presbítero, Debesa de Bonar.—Suscrito y pagado fin Abril. Sr. D. N. P., Toral de los Guzmanes.—Suscrito y pagado fin Mayo. Sr. D. M. R., Madrid.—Se recibió y cobró carta-orden por el año 90. Sr. D. J. A., Valderas.—Abonada en esta Administración la suscripción cobrada por Vd. Sr. D. E. A., Valencia de D. Juan.—Pagado fin Diciembre.

- Sr. D. E. D., Hospital de Origo. Sr. D. E. D., Hospital de Origo. Sr. D. I. D. C., Pardavé.—Pagado fin de Diciembre. Sr. D. B. R., Villasecino.—Pagó fin Junio. Sr. D. L. V., Cornoncillo.—Pagado fin de Abril. Sr. D. G. M., Corresponsal; Sahagún.—Recibida liquidación á importe de suscripciones de esa. Sr. D. J. C., Madrid.—Recibida nota de su abono al administrador de «La Cruz» por el año de 1890. Sr. D. F. M., Palanquinos.—Pagó fin Marzo. Sr. D. E. I., Ceuta.—Suscrito como desea.

A más de la curiosa propiedad que posee el «Vino de peptonas de Chapoteaut» de alimentar artificialmente á los enfermos que no pueden digerir los alimentos ó tienen asco de ellos se ve otra que interesa muy especialmente al sexo femenino, y es el de atajar los dolorosos vómitos que se presentan en la preñez, y turban á las madres primerizas quitándoles toda energía. De veinte veces, quince, el «Vino de peptonas de Chapoteaut» bastará para contrarrestarlos.

La principal é invencible dificultad de la administración del copaiba en los flujos y dolencias congéneres, en su pésimo olor que sigue por do quiera al paciente y su pesadez que lo hace indigerible aún para los estómagos robustos, en tanto que la «Esencia de Sándalo» destilada por Midy, de la Escuela de farmacia de París, y encerrada en cápsulas esféricas de goma volúmen, vence la enfermedad en dos ó tres días y es aceptada por los organismos más delicados.

Después de estar trasados estamos para el empleo de las de Quina de Pelletier, pues es á que el médico las recete en los Estados-Unidos es costumbre una cajita en el bolsillo, y tomar potente el cansancio, la fatiga, y licaría esto, en parte, el exceso de los norte americanos? Recomendama que parece excelente.

ASA EN ARRIENDO de la calle Bayon, núm. 8, Catedral, para tratar, Morán, calle del Escorial

ARRIENDA Sanchez Puelles, la calle de los Dizon, Plaza Mayor

VA SUIZA Valle.—Buen

VACU Farmacia de R. del

Pascual y Cris. Plaza de D. Gutierrez núm LEC

Tenemos la representación de España, en puertas de superior calidad y precios litamos á quien los pida. Acabamos de recibir estufas, vendiendo desde ría de hierro de nueve céntimos á 4 reales el metro y codil. Tambien hemos recibido tálica para ventanas, cierre desde el infimo precio de 1/2 cuadrado.

Alambre galvanizado de fincas, tenemos buen 250 metros á precios de En vidrios planos of ratos que nunca y de que se confunde con e Seguimos vendiendo de 80 á 1.500 reales muebles de todas clases jetos de capricho p

Por r... condi... cost... nes

PAPEL PARA DECORAR EL HABITACION. Plaza Mayor, Garzo. Libreria Leon.

RENTA Y VENTA La casa núm. 5 ex-arco de San Marce. 19.

Por r... condi... cost... nes

RENTA Y VENTA La casa núm. 5 ex-arco de San Marce. 19.

RENTA Y VENTA La casa núm. 5 ex-arco de San Marce. 19.

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incomoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye mucho al rebajando por completo los accesos continuos y pertinaces del enfermo.

**LA TOS** ganada por un gran cosquilleo en la garganta, o carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el Pectoral.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que acomete a los profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer un uso importante del órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipación, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de asma, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de bronquitis, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de laringitis, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de faringitis, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de amigdalitis, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de sinusitis, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de otitis, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de meningitis, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de encefalitis, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de epilepsia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de histeria, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de neurastenia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de melancolía, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de manía, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de demencia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de epilepsia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de histeria, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de neurastenia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de melancolía, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de manía, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de demencia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de epilepsia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de histeria, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de neurastenia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de melancolía, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de manía, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de demencia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de epilepsia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de histeria, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de neurastenia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de melancolía, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de manía, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de demencia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de epilepsia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de histeria, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de neurastenia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de melancolía, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de manía, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de demencia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de epilepsia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de histeria, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de neurastenia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de melancolía, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de manía, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de demencia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de epilepsia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de histeria, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de neurastenia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de melancolía, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de manía, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de demencia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** que se presenta en personas que padecen de epilepsia, se cura con esta Pasta Pectoral.

**ENFERMEDADES ESTOMIAGO PASTERSON**

PASTILLAS Y POLVOS

con BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones Inabundantes, Eructos, Eructos, y Cólicos, regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Edición en el sello oficial del Gobierno Francés

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**ROUTINE**

Pocho de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

**DE LOS CARMELITAS BOYER**

popieja, el Cólera, Mareo, esmayos, Indigestiones y vese la frasco debe estar envuelto.

PARIS, 12, r. de l'Abbaye

**TA Y REUMATISMOS**

por el LICOR y las PILDORAS del D<sup>r</sup> Laville:

El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

**CALENTURAS**

ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres pildoras fernandesas de Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja parabénigas setas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de San Juan, 10. Boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS

ANGINA, BRONQUERÍA, FETIDIZ DEL ALIENTO, AMIGDALITIS, GARGANTA, etc.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el exsuvio de la boca, y son especialmente útiles para los oradores y cantantes. Para evitar fatiga, tomanse en las cajas el sello de la Sociedad Española, G. F. Armiguer y C<sup>o</sup>, Barcelona, impreso en tinta roja. — Al por menor, en las principales farmacias.

ARRIENDO

Se hace del piso bajo, de la casa señalada con el número 8, de la calle de los Cuatro Cantones. Para tratar verse con su dueño, Paloma, 8.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>ie</sup>, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888

CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

## Aparatos continuos para la Fabricacion

DE TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS — SODA-WATER — LIMONADAS — VINOS ESPUMOSOS

Los únicos con el interior plateado

**SIFONES**

DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES

Envío franco de todos los prospectos detallados

## DEVOCIONARIOS

Variado surtido en tamaño grande y encuadernaciones diversas: hay ediciones de tipo abultado para las personas de vista delicada.

Tenemos tambien el llamado *Reina Regente* que es de poco volumen y forma nueva.

Imprenta y librería de MARIANO GARZO, Plaza Mayor.—LEON.

**GRANDE**

La Inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades SIFILITICAS Y VENEREAS, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos Agentes para España: Fernó y Compañía.—Barcelona.

## 25 AÑOS DE EXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

15 DIPLOMAS DE HONOR 16 MEDALLAS DE ORO

**ENRIQUE NESTLE VEVEY SUIZA**

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

## Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordoña.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

Tambien vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen a precios más baratos que nadie.

Tratamos tambien la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas de sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios

CASA EN ARRIENDO

Se arrienda la señalada con el número 15, sita en los soportales del Rastro Viejo. Informarán calle de Santa Cruz, núm. 12.

## RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>

Este Jarabe más activo que el Jarabe anti-scorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## POSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## CASA EN VENTA.

Por la testamentaria de D.<sup>a</sup> Josefa Diaz Serano y Gomez de la Torre, se vende la casa número 3 de la calle del Instituto, de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el día 15 de Marzo corriente y hora de las doce, en la Notaría de D. Hlodoro de las Vallinas, bajo el tipo y condiciones que en la misma quedan de manifiesto.

## AGENDAS de bufete, bolsillo y médica

Se venden en la librería de Mariano Garzo.—Plaza Mayor, 13, Leon.

SE ARRIENDA la casa de la calle de la Hoz señalada con el número 4.

**SAVIA DE PINO MARITIMO**

Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**CAFE DEL IRIS**

OSTRAS frescas, diariamente.

Imprenta de Mariano Garzo

En todas las Farmacias, Pa

**La VEI**

PARIS

**AGUA**

contra la A

Flatos, D

pecto en que ca

lase la etiqueta blanc

Exij

NDE IN T

**AGUA**

contra la A

Flatos, D

pecto en que ca

lase la etiqueta blanc

Exij

NDE IN T

**AGUA**

contra la A

Flatos, D

pecto en que ca

lase la etiqueta blanc

Exij

NDE IN T

**PASTILLAS NIELK**

ANGIN.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el exsuvio de la boca, y son especialmente útiles para los oradores y cantantes. Para evitar fatiga, tomanse en las cajas el sello de la Sociedad Española, G. F. Armiguer y C<sup>o</sup>, Barcelona, impreso en tinta roja. — Al por menor, en las principales farmacias.

ARRIENDO

Se vende una tierra en la ga sita en esta ciudad, de a gadio. Para tratar verse con su dueño, Hospicio, 10, bajo.

Se hace del piso bajo, de la casa señalada con el número 8, de la calle de los Cuatro Cantones. Para tratar verse con su dueño, Paloma, 8.